



EXTRACTO

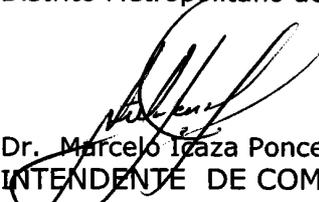
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA EK-ENERGY INC.

Se comunica al público que la compañía extranjera EK-ENERGY INC. protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril del 2010 (2); y fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.1635 de 23 de abril del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de mayo del 2010.

1. Nacionalidad: canadiense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Se dedicará a la provisión de servicios de geociencia; realización de estudios de sísmica así como su respectivo software y hardware, geofísica, geología, simulación matemática, estudios integrales de reservorios, procesamiento y reprocesamiento sísmico....
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señora Gabriela Leonor Bobadilla de la Torre, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de mayo del 2010


Dr. Marcelo Izaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ANC/mfc
Ext. 024
T. 14196


2010-05-28